



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNO
S Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
S
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° **605**

REF.: Devolución de documento Bancario
valido por la seriedad de la oferta

PUERTO WILLIAMS; **10 NOV. 2015**

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29 de Noviembre de 2012;
- Las Facultades y Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2012;
- *El Decreto Alcaldicio N° 1140, de fecha 06/12/2012, de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos; Nombramiento Alcaldesa Comuna Cabo de Hornos.*
- Decreto Alcaldicio N° 854, de fecha 15 de diciembre de 2010, el cual aprueba el Presupuesto Municipal, para el año 2011;
- Las Bases y Especificaciones técnicas de Licitación denominada **"CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO FUNCIONARIOS MUNICIPALES, PUERTO WILLIAMS"**.
- El Memorándum Interno N° 662 de fecha 09 de noviembre de 2011, del Alcalde Subrogante dirigido al Secretario Municipal solicitando decretar el llamado y las Bases de Licitación.
- Of. ORD. (DAC) N°668 de fecha 30.04.2013 de Jefe División de Análisis y Control de Gestión (s) a Alcaldesa Municipal Cabo de Hornos, Instructivo FRIL 2013, Proyectos Recomendados y Priorizados de acuerdo al marco presupuestario.
- Las Bases administrativas y técnicas y anexos de licitación pública para **CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO FUNCIONARIOS MUNICIPALES, PUERTO WILLIAMS**.
- El contrato del oferente adjudicado.
- El Decreto Alcaldicio N° 47 de fecha 11/02/2014
- La carta del contratista a la alcaldía de fecha 14/05/2014
- El memo de la alcaldía autorizando la ampliación de contrato por 30 días de fecha 19 de mayo.
- La Modificación de contrato, de fecha 20 de mayo de 2014
- El decreto alcaldicio del 2 de julio de 2014.
- La carta del contratista a la alcaldía de fecha 23 de julio de 2014
- El memo de la DOM N° 136 de fecha 29/07/2013 solicitando a la alcaldía formar la comisión de recepción provisoria.
- El memo N° 395 de la alcaldía designado la comisión de recepción

- El Memo N° 92 de la DAF a la DOM, con fecha 8 de octubre de 2015.
- Memorandum N° 264 de fecha 06/11/2015 de la D.O.M. Informa que procede la devolución Boleta Seriedad de la Oferta.; y
- Memorandum N° 848 Procedente de la alcaldía ordena Decretar devolución Boleta Garantía Seriedad de la Oferta.-

DECRETO

1.- **APRUÉBASE**, la devolución de la Boleta de Garantía correspondiente a la Garantía de la **"SERIEDAD DE LA OFERTA"** correspondiente a la obra denominada **"CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO FUNCIONARIOS MUNICIPALES, PUERTO WILLIAMS"**, por un valor de **\$ 1.500.000** (Un millón quinientos mil pesos) con fecha de emisión 2 de enero de 2014, y numero de instrumento 0216450.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA
Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.**



Mirna Alvarez Bustamante
MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE
SECRETARIA MUNICIPAL (s)



Jaime Fernandez Alarcon
JAI ME FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE(S)

JFA / ACG / SSC / hgv

Distribución:

1. Alcaldía
2. DOM
3. SECMUN
4. DAF
5. Control
6. ARCHIVO
7. Partes

Memorándum

DE: DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

**A : SR. ALCALDE(S) I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORROS.
DON JAIME PATRICIO FERNANDEZ ALARCON.**

Fecha: 06/11/2015.-

- **Antecedente:** Memo N° 92 de la DAF dirigido a DOM. Solicitando la devolución Boleta de Garantía por Seriedad de la Oferta.

1.- Por medio de la presente informo Ud., que corresponde proceder a la devolución de la Boleta de Garantía "**SERIEDAD DE LA OFERTA**" correspondiente a la obra denominada "**CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO FUNCIONARIOS MUNICIPALES, PUERTO WILLIAMS**", por un valor de \$ **1.500.000** (Un millón quinientos mil pesos) con fecha de emisión 02/01/2014, numero de instrumento 0216450.-

Por lo tanto solicito a Ud., ordenar a quien corresponda decretar dicha devolución, objeto devolver el documento al oferente.-

Sin otro Particular, Saluda atentamente a Ud.,


ANDRÉS CUEVAS GONZÁLEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

ACG / Hgv.

- SR. ALCALDE (S);,
- Archivo DOM.-

Memorándum

DE: SR. ALCALDE(S) I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS.
DON JAIME PATRICIO FERNANDEZ ALARCON.

A: SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Fecha: 06/11/2015.-

-
- 1.- Por medio de la presente solicito a Ud., Decretar devolución de la Boleta de Garantía "**SERIEDAD DE LA OFERTA**" correspondiente a la obra denominada "**CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO FUNCIONARIOS MUNICIPALES, PUERTO WILLIAMS**", por un valor de \$ **1.500.000** (Un millón quinientos mil pesos) con fecha de emisión 02/01/2014, numero de instrumento 0216450.-

Sin otro Particular, Saluda atentamente a Ud.,



[Handwritten signature]
JAIME FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE (S)
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

- SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S);
- Archivo DOM.-

Memorándum

DE: SR. ALCALDE(S) I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS.
DON JAIME PATRICIO FERNANDEZ ALARCON.

A: SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Fecha: 06/11/2015.-

-
- 1.- Por medio de la presente solicito a Ud., Decretar devolución de la Boleta de Garantía "**SERIEDAD DE LA OFERTA**" correspondiente a la obra denominada "**CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO FUNCIONARIOS MUNICIPALES, PUERTO WILLIAMS**", por un valor de \$ **1.500.000** (Un millón quinientos mil pesos) con fecha de emisión 02/01/2014, numero de instrumento 0216450.-

Sin otro Particular, Saluda atentamente a Ud.,



[Handwritten signature]
JAIME FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE (S)
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

- SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S);
- Archivo DOM.-